San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2011.-

Señores
GT SCIENTIFIC S.A.
Tel.: 021-480979
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA FILIALES",** Código 55 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***P.M. Y A. S.A.***, en los ítems 2, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 28, 34, 36 y 45 cuyo importe adjudicado asciende a la suma total de ***Gs. 8.175.560.- (Guaraníes ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta)***, I.V.A. Incluido.

2. ***GT SCIENTIFIC S.A.***, en los ítems 3, 4, 5, 6, 8, 18, 22, 29, 32, 33, 35, 40 y 41 cuyo importe adjudicado asciende a la suma total de ***Gs. 19.929.160.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos veintinueve mil ciento sesenta)***, I.V.A. Incluido.

CANCELAR LA ADJUDICACIÓN del Ítem 10, por superar la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

REDUCIR: la cantidad del ítems 40, por no contar con Disponibilidad Financiera la Institución.

DECLARAR DESIERTOS los ítems 1, 7, 11, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 37, 38, 39, 42, 43 y 44 por no contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 131 de la Ley 4249/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

REPORTE DE TRANSMISION:

05 DIC. 2011 14:32

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GT CIENTIFIC	05 DIC. 14:31	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Mirtha Olmedo

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2011.-

Señores
EXIMPAR S.R.L.
TELF.: 021-494023
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA FILIALES",** Código 55 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***P.M. Y A. S.A.***, en los ítems 2, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 28, 34, 36 y 45 cuyo importe adjudicado asciende a la suma total de ***Gs. 8.175.560.- (Guaraníes ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta)***, I.V.A. Incluido.

2. ***GT SCIENTIFIC S.A.***, en los ítems 3, 4, 5, 6, 8, 18, 22, 29, 32, 33, 35, 40 y 41 cuyo importe adjudicado asciende a la suma total de ***Gs. 19.929.160.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos veintinueve mil ciento sesenta)***, I.V.A. Incluido.

CANCELAR LA ADJUDICACIÓN del Ítem 10, por superar la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

REDUCIR: la cantidad del ítems 40, por no contar con Disponibilidad Financiera la Institución.

DECLARAR DESIERTOS los ítems 1, 7, 11, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 37, 38, 39, 42, 43 y 44 por no contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 131 de la Ley 4249/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

CARLOS DANIEL PEÑA

REPORTE DE TRANSMISION

05 DIC. 2011 13:59
SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EXIMPAR SRL	05 DIC. 13:59	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Isis López.

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2011.-

Señores
P.M. Y A. S.A.
Tel.: 021-523695
Presente.

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO PARA FILIALES",** Código 55 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***P.M. Y A. S.A.***, en los ítems 2, 9, 12, 13, 14, 15, 20, 21, 23, 28, 34, 36 y 45 cuyo importe adjudicado asciende a la suma total de ***Gs. 8.175.560.- (Guaraníes ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos sesenta)***, I.V.A. Incluido.

2. ***GT SCIENTIFIC S.A.***, en los ítems 3, 4, 5, 6, 8, 18, 22, 29, 32, 33, 35, 40 y 41 cuyo importe adjudicado asciende a la suma total de ***Gs. 19.929.160.- (Guaraníes diecinueve millones novecientos veintinueve mil ciento sesenta)***, I.V.A. Incluido.

CANCELAR LA ADJUDICACIÓN del Ítem 10, por superar la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

REDUCIR: la cantidad del ítems 40, por no contar con Disponibilidad Financiera la Institución.

DECLARAR DESIERTOS los ítems 1, 7, 11, 16, 17, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 37, 38, 39, 42, 43 y 44 por no contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 131 de la Ley 4249/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente,

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

REPORTE DE TRANSMISION:

05 DIC. 2011 14:50

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL		HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	?	0	05 DIC. 14:48	01'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Antonella Mendoza